



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 2 de Noviembre de
2021.

VISTO:

La Actuación EXP:USL 7634/2021, mediante el cual se tramita la obra: "REFUNCIONALIZACION BAÑOS CUARTO BLOQUE - 2° PISO - FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS"; y

CONSIDERANDO:

Que este rectorado mediante Decreto Rectoral 359/2021, de fecha 19 de Agosto de 2021, aprobó la documentación conducente a la realización de la obra de referencia autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a Licitación Privada n° 07-DCYC/2021, obrando a fs. 219 la pertinente Acta de Apertura confeccionada el día 20 de Septiembre de 2021.

Que la Comisión de Pre-adjudicación en su informe de fs. 773/776, es de opinión que la obra se adjudique a la firma "DYNA CONSTRUCCIONES S.R.L.", cuya oferta económica asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 3.418.664,18) y representa un aumento del 1,73% con respecto al presupuesto oficial.

Que teniendo en cuenta la recomendación efectuada por la mencionada Comisión, correspondería aprobar el procedimiento de selección.

Que a fs. 777/778 corre agregada la notificación de la Comisión Evaluadora y habiéndose cumplido el plazo establecido sin observaciones, correspondería la prosecución del trámite.

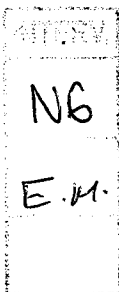
Que conforme lo informado por la Dirección de Compras y Contrataciones, correspondería le emisión del acto administrativo que apruebe lo actuado.

Que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado por la Ley n° 13.064 (Ley Nacional de Obras Públicas), Decreto 1023/01 y demás reglamentaciones vigentes.

Lo informado por la Secretaría Hacienda, Administración e Infraestructura.

Cde. DECRETO R. n° 528/2021.-

///





Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la Licitación Privada n° 07-DCYC/2021 a la firma "DYNA CONSTRUCCIONES S.R.L" - CUIT 30-71016185-9 por la suma de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 3.418.664,18) para la realización de la obra: "REFUNCIONALIZACION BAÑOS CUARTO BLOQUE - 2º PISO - FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS", de acuerdo a los considerandos del presente Decreto.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaria de Hacienda, Administración e Infraestructura a celebrar ad-referéndum de este Rectorado el correspondiente contrato.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente adjudicación deberá afectarse con cargo 001 - 011 Rectorado Institucional (GP 1068) - Recursos Propios - 4/421 - Ejercicio 2021.

ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes, a través de la Dirección de Compras y Contrataciones, lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de decretos y archívese.

DECRETO R. n° 528/2021.-

INTERV.
NG
E.H.

Para: [Faint text]
[Faint text]
[Faint text]

CPN Victoria Milstein
Secretaría - UNSL